

LA VOZ DE LIEBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMÁNARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de seguir. La clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

De nuestra redacción en Buenos Aires

Cambio de gobierno

El acto de la transmisión del poder, entre el doctor Victorino de la Plaza, que terminó su período el 12 del actual, y el nuevo presidente electo señor Hipólito Irigoyen, adquirió en esta capital las proporciones de un gran acontecimiento.

La ciudad presentaba el aspecto de las grandes fiestas nacionales, y grande en realidad debería serlo siempre en dicho día, no sólo este año de acontecimiento político, pues nada más digno de celebrarse en todas las Repúblicas americanas que la Fiesta de la Raza. La mayoría de las casas de comercio cerraron sus puertas en adhesión al nuevo gobierno, muchos frentes de edificios se hallaban adornados con banderas de las distintas naciones, y media población de Buenos Aires se congregó en los alrededores del Congreso y las calles por donde había de pasar el nuevo presidente.

Para demostrar el entusiasmo político del día, bastará consignar que, cuando el señor Irigoyen salió del Congreso para dirigirse al Palacio de Gobierno, después de haber prestado el juramento de práctica ante las Cámaras legislativas, el público se abalanzó sobre la carroza presidencial, y, desatando los caballos, entre los más entusiastas condujeron el carruaje del presidente hasta el Palacio indicado, donde recibió del anterior mandatario las insignias del poder.

Durante el trayecto fué un continuo llover de flores de todas partes, y las aclamaciones y los aplausos no cesaron un solo momento. Después de la habitual ceremonia entre ambos presidentes, el doctor de la Plaza se dirigió a su domicilio y el señor Irigoyen, acompañado del cuerpo diplomático y embajadas extranjeras, presenció el desfile de tropas, que duró largo rato.

Ningún otro presidente de la Argentina ha recibido directamente del pueblo tan sinceras demostraciones al asumir el poder de los más altos destinos de la nación. No obstante, el señor Irigoyen es el primero que lleva al alto cargo sin poseer ningún título universitario, sin verdadera actuación política, sin haber trazado nunca un programa de gobierno, y hasta se asegura que cualquier modesto jurista era personalmente más conocido.

El nuevo presidente no es doctor, como hasta hace poco se le venía titulando, es abogado de hecho, aunque no de derecho; toda su actuación política consiste en haber sido, únicamente, dos años diputado, del 80 al 82. Con todos sus correligionarios siempre ha rehusado hacer declaraciones políticas, pues el programa del partido radical es hacer lo que se pueda en bien del país sin determinados propósitos, y su jefe ha prometido que hará un gobierno ejemplar. Ha sido desde hace muchos años jefe del partido y ahora lo es del Estado por complacer a sus amigos, más siempre permitiendo alejado de la vida pública, condecorando los a la administración de su poderosa fortuna.

Es, tal vez, por su reconocida modestad

que el elogio que, como hemos dicho en otra ocasión, le tributan sus amigos, que el pueblo lo ha preferido para el más alto cargo, convencido ya de las artimañas de los viejos políticos que nunca supieron cumplir sus generosas promesas, y el pueblo puede haberse equivocado, más ello es el producto de una elección sincera y a nadie culpáramos de su error.

En la designación del ministro se considera que el señor Irigoyen no estuvo del todo muy acertado, sin embargo, hay que reconocer que no se le dio otra manera sin disminuir la importante minoría que el partido tiene en las Cámaras. Son los ministros, en general, hombres jóvenes, casi todos grandes escaños, de mucha significación en el partido, pero que nunca ocuparon cargos en la política oficial.

La opinión pública espera confiada en que el señor Irigoyen nos hará participar pronto del gobierno ejemplar que ha prometido, pues ha el antecedente de que es persona que no gusta de detalladas promesas; habla poco, piensa, estudia y ejecuta.

La Patriótica Española

La Asociación Patriótica Española es una de las instituciones benéficas más importantes que posee la comunidad española en esta República. Fue constituida en el año 1896, con el objeto de ayudar a la Patria en aquellos difíciles momentos de la guerra con los Estados Unidos, y bien pronto, dando arvebas de su valía, hizo la donación del cruceiro «Río de la Plata»; poco después, envió también cereas de tres millones de duros destinados a la Cruz Roja sanitaria y hospitales, prestó la organización de algunos batallones de voluntarios y se efectuaron, bajo su patrocinio, otros actos de buen patriotismo.

Terminado este conflicto, en la forma que todos conocemos, la Sociedad continuó practicando sus fines altamente patrióticos y humanitarios, pues todos sus recursos son destinados para la caridad: para la cultura, para el patriotismo, para la Patria. Desde entonces ha concedido numerosas repatriaciones a enfermos, ancianos e inválidos; ha tomado participación, conforme se lo han permitido sus recursos, en todas las suscripciones nacionales y prestigiado con su influencia los derechos de la colectividad y de la Patria.

Como casi todas las empresas nobles, ha tenido que vencer grandes dificultades para encausarse al puesto de honor que hoy le corresponde; pero si la colectividad no siempre le prestó el apoyo necesario, en cambio, no han faltado compatriotas generosos, verdaderos protectores de la Sociedad, tal como don Carlos Casado, del Alisal, quien donó un extenso campo, destinándoselo el producto de su venta a la construcción de un suntuoso palacio, cuya inauguración es el motivo de estos breves apuntes.

Efectuóse el acto el domingo 8 del corriente, con el importante concurso de las damas que forman el Patronato Español, por lo que demás estará decir

que la fiesta resultó brillantísima, pues pocas veces se recuerda que en una ceremonia española se haya reunido un público tan selecto y numeroso. Asistió y presidió tan interesante reunión el embajador de España, don Pablo Soler y Guardiola.

Se inició el programa con el Himno Argentino y la Marcha Real Española, admirablemente interpretados por el coro del Orfeón catalán. A continuación se descubrió la piedra fundamental, trabajo de las manos de Zaragoza, y el señor Nicolau Berg leyó algunas palabras relativas al acto.

Después el señor don donde permaneció la concurrencia pronunciaron discursos el presidente de la Asociación, señor Augusto Aranda, el presidente honorario y senador argentino doctor Joaquín V. González, el sabio profesor español don José Ortega y Gasset y el embajador de España, señor Soler y Guardiola. Todos fueron aplaudidos por sus interesantes discursos, y muy particularmente los señores González y Ortega Gasset.

Terminados los discursos, el coro del Orfeón catalán entonó el himno «Gloria a España», que fué largamente aplaudido. Acto seguido la concurrencia se trasladó a otro de los salones, donde se sirvió un té, amenizado por la rondalla del Circolo de Aragón, terminando la fiesta con un animadísimo baile.

Nuevo comerciante

Nuestro estimado suscriptor el activo joven don Jesús Prieto, de Espinama, acaba de establecerse en esta capital, con una bien surtida despensa para el expendio de toda clase de comestibles.

Celebraremos que sean estos los elementos que lo celebren en breve tiempo al más alto comercio argentino.

Viajeros

Días pasados hemos tenido la satisfacción de saludar en esta capital a nuestro estimado paisano y entusiasta suscriptor don Martín de la Torre.

El señor de la Torre es de los más eficaces colonizadores de la renombrada Pampa argentina, y uno de los pocos lebaniegos que por su constante actividad ha logrado que se considere entre el número de los mayores y más prestigiosos ganaderos de esa comarca.

En nuestra amable conversación con el entusiasta lebaniego, hemos podido apreciar que es buen conocedor de las cuestiones de ganadería y que merece calificarse de verdadero maestro en esta importante rama de la producción argentina.

Teníamos intenciones de felicitarlo por los propósitos del gobierno de elevar a la categoría de provincia la actual gobernación de esos territorios, pero ensagudáramos compiéndonos que el señor de la Torre es un gran adversario de dicho proyecto. Entendiendo don Martín que los adelantos que pueda proporcionar la elevación de poderes no corresponden a los gastos que éstos ocasionan, además de ser casi general que resulten únicamente beneficiadas ciertas poblaciones y personas influyentes. D. aumentar el presupuesto de gastos considera que en ningún caso produciría mayores beneficios que empujándolo en obras públicas, pues se debe ocurrir que, a mayor autoridad, más abandono.

placando en obras públicas, pues se debe ocurrir que, a mayor autoridad, más abandono.

Nuestro paisano se halla tan familiarizado con las cosas del país que en sus expresiones y costumbres parece un verdadero criollo, no obstante es un excelente compatriota, muy entusiasta de las cosas de la Patria.

El señor de la Torre nos manifestó también su descontento por ciertas publicaciones, de las que esta redacción prometió ocuparse oportunamente.

Después de breves días en esta capital, entre sus hermanos don Fermín y doña Rosario, regresó a su habitual residencia, en Montevideo, la respetable señora doña Victoria Rodríguez, acompañada de su hija Celia.

Octubre, 31 de 1916.

El señor de Tabaneros

(Escrito expresamente para LA VOZ DE LIEBANA.)

(Continuación)

BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos de Floranes.

Antes de seguir adelante he de advertir, siguiendo en esto a Menéndez y Pelayo, que de las obras inéditas del señor de Tabaneros se formaron dos grandes colecciones que adquirieron, el año siguiente de la muerte de Floranes, el duque del Infantado; ésta para hoy en la Biblioteca nacional, y la Real Academia de la Historia. Yo no he visto un índice detallado de estas colecciones, pero según mis notas se conocen de Floranes estos manuscritos.

En la «Reseña histórica del antiguo obispado de Alava», por don Eustaquio Fernández Navarrete y don Sotero Manteli (Vitoria 1863), págs. 155 y 156, se enumeran los trabajos de Floranes para la restauración de la diócesis de Alava y se cita una obra que el famoso lebaniego estuvo escribiendo para dar a conocer la historia de la diócesis.

Del juicio sumario, Reseña fiscal que dió don Rafael Floranes al docto de la Real Academia de Jurisprudencia de San Carlos de Valladolid, el año 1789, en cierto expediente figurado en ella, M. S. de diez hojas, en la colección de don Eduardo de la Pedraja.

Discurso histórico-legal sobre la extensión y libertad de las tres Nobles Provincias Vascongadas. Origen del derecho de Diezmos y de él de los Aduanas de Cantabria. Escrito por su cargo don Rafael Floranes, ex señor de Tabaneros, socio y académico de Jurisprudencia y Cirujía de Valladolid, hallándose en la ciudad de Victoria, el año 1776. En 4.º, 156 hojas numeradas, Biblioteca de Pedraja y Biblioteca nacional. Se aprovechó, sin duda, de este discurso, en gran parte, Marichalar y Manrique, en el tomo 8.º de su «Historia de la Legislación y recitaciones del Derecho civil español», que comprada (este tomo) los fueros de Navarra y las tres provincias vascongadas.

El Fuero de Sepúlveda, copia del original e ilustrado con notas y disertaciones, por don Rafael Floranes y Pelayo. De este manuscrito se ha publicado «Ave» en la «Revista y cancionero del Fuero de Sepúlveda», por don Rafael

Floranes y Robles Madrid, 1890. Tirado de 21 ejemplares.

«Fuero Juzgo de los Godos, cotejado con los manuscritos antiguos, más completo que la edición de Villadiego».

«El Suo» de las leyes del Reino, o extracto metódico de ellas».

«Disertación sobre la ley 22 de Toro, leída por el autor en la Academia de Valladolid el 29 de enero de 1788».

«Adiciones, suplementos y colección diplomática al Tratado de la Regala de Amortización de Campomanes».

«Apuntes y memorias sobre la legislación española, desde los tiempos primitivos hasta sus días (los de Floranes) y sobre las vidas y escritos de los jurisconsultos». Interesantísimo para la historia de nuestra legislación.

«Glorias selectas de la M. N. y M. U. provincia de Alava». Es un plan para la historia de aquella provincia.

«Catálogo de los antiguos gobernadores de la provincia de Alava». Lo juzga a quien Floranes comenció este papel, a los gobernadores, los convirtió en señores independientes.

«Antigüedades y memorias de la provincia de Alava».

«Iglesia de Armentia y catálogo de sus obispos de Alava».

«Usurpación de la sede de Armentia por los obispos de Calahorra, en el año 1089».

«Restauración de la villa de Armentia en 1191».

«Nueva ocupación, que dura hasta el día, del obispado de Armentia por don Domingo Casante, obispo de Calahorra, entre los años 1183 y 1189; y actos de resistencia en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa contra los obispos de Calahorra por su intrusión en la villa alavense». Estos siete últimos tratados pueden considerarse como fragmentos de una misma obra. Figuran en los tomos I y II de la Academia de la Historia. Vide Muñoz y Romero.

«Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, etc.» Madrid 1858.

«Memorias y privilegios de la M. N. y M. U. ciudad de Vitoria», por don Rafael Floranes y Enríquez estando en ella, año 1775. En la hoja que sigue a la portada «Cofundido estas memorias don Rafael Floranes... que en presente año 1780 se halla aquí (entiéndase en Valladolid) apoderado del duque de Verwick, Liria y Veragua, M. S. Original en Santa Cruz de Valladolid y copia escrupulosa en la Biblioteca de Pedraja».

«Historia genealógica de la casa de Aysla». En la casa de Menéndez y Pelayo que se conserva en alguna biblioteca particular del país va congado.

«Colección de escrituras, apuntes y memorias de los señores de la casa de Aysla y otros». En la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

«Noticia genealógica de los ascendientes de la casa de Floranes», ya citada en este esbozo.

«Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria». Tomo I de la colección de la Academia de la Historia. La antigua Cantabria, según Floranes, no llegó a Castro Urdiales.

«Memorial de la ciudad de Calahorra y separación de otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España arragonense, para ilustrar la España graduada del mar». En la colección de la Academia.

«Noticia genealógica de los ascendientes de la casa de Floranes», ya citada en este esbozo.

«Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria». Tomo I de la colección de la Academia de la Historia. La antigua Cantabria, según Floranes, no llegó a Castro Urdiales.

«Memorial de la ciudad de Calahorra y separación de otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España arragonense, para ilustrar la España graduada del mar». En la colección de la Academia.

«Noticia genealógica de los ascendientes de la casa de Floranes», ya citada en este esbozo.

«Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria». Tomo I de la colección de la Academia de la Historia. La antigua Cantabria, según Floranes, no llegó a Castro Urdiales.

«Memorial de la ciudad de Calahorra y separación de otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España arragonense, para ilustrar la España graduada del mar». En la colección de la Academia.

«Noticia genealógica de los ascendientes de la casa de Floranes», ya citada en este esbozo.

«Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria». Tomo I de la colección de la Academia de la Historia. La antigua Cantabria, según Floranes, no llegó a Castro Urdiales.

«Memorial de la ciudad de Calahorra y separación de otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España arragonense, para ilustrar la España graduada del mar». En la colección de la Academia.

«Noticia genealógica de los ascendientes de la casa de Floranes», ya citada en este esbozo.

del Pisuegra y modo de libertar de ellas al pueblo.

«Censura de don Rafael Floranes, señor de Torquemada, Socio de mérito de la Real Sociedad de Valladolid y su provincia, individuo y fiscal de la Academia de Jurisprudencia de esta ciudad». Págs. 23 a 24 inclusive de la obra del doctor don Félix Martínez López, catedrático de Vísperas de medicina en la Real Universidad de Valladolid. «Reflexiones sobre las enfermedades que se pueden originar de resultas de la inundación que el día 25 de febrero de este presente año se experimentó en esta ciudad por la extraordinaria crecida del río Esgueva y sobre los medios que se pueden tomar para prevenirlas...» En Valladolid 1788.

(Continúa)

MATEO ESCAGEDO SALMON.

PARROCO.

C. de la B. B. Academia de la Historia.

A varios comunicantes

Tenemos verdadera complacencia cada vez que recibimos alguna carta o comunicado, en que se nos habla de algún asunto de interés público, o se nos escita a tratar de alguna cuestión de interés general, o se comenta favorable o adversamente los juicios y opiniones que en cualquier materia hemos emitido en el periódico. Y decimos que nos satisface porque ello demuestra que el público conoce cual es la misión y la importancia del periódico en la vida de la región, y como a publicidad que alcanzan las cuestiones que en él se tratan puede ser en muchas ocasiones provechosa y su fiscalización moralizadora.

Recientemente recibimos una carta suscrita por «Un vecino», en que se lamentaba de que no se hubieran rendido las cuentas de los ingresos y gastos de las fiestas del Pilar, y nos escitaba a que nos ocupáramos del asunto. No la publicamos entonces porque quisimos enterarnos de lo que hubiera respecto del asunto. Entonces no se habían presentado dichas cuentas, pero posteriormente fueron presentadas y cuando el Ayuntamiento acuerde sobre ellas, nos ocuparemos de la cuestión para satisfacción de nuestro comunicante.

Otro nos dice que por qué no decimos algo respecto a la prórroga del contrato del alumbrado público; y otro nos envía una contestación al comunicado que apareció en el número del 11 de noviembre, firmado por «Algunos obreros»; al primero le ofrecemos ocuparnos del asunto en el número próximo, y al segundo le decimos que no publicamos su contestación porque no parecía algo violenta la forma, y pudieran algunos conceptos considerarse molestos para los aludidos, pero ya volveremos sobre el asunto y recogeremos de su escrito aquellas razones y consideraciones que encontramos atinadas y pertinentes.

Verbalmente nos han invitado otros a que digamos algo sobre la calidad de la leche que se vende a domicilio, la cual, en su mayoría, está mezclada con agua y que excitamos al Ayuntamiento a que, frecuentemente, la recoja y analice, y que llamemos la atención sobre la epidemia de viruela que existe en el partido limitrofe de Liénes, y se adopten medidas para prevenir el contagio a que nos ocupamos de las protestas que entre los modestos vendedores que concurren a nuestras ferias y mercados, ha levantado la forma en que se hace efectivo el impuesto sobre los puestos públicos.

De todo nos iremos ocupando en números sucesivos.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

El joven de San Mamés Manolo Martínez San Pedro, aventajado escolar e hijo del capitán de infantería don Dionisio, ha marchado a la República Argentina.

Le deseamos salud y mucha suerte. Era un buen muchacho.

—La esposa de Eugenio Gómez, vecino de Cotillos, ha dado a luz una niña. Nos alegramos.

—El soldado de cuota Pedro Merino, de Puente Pumar, ha regresado estos días de Logroño.

Sea bien venido.

—Han sido nombrados Fiscal y Suplente de este Juzgado don Domingo Galnarez y don Timoteo Mollada, vecinos de La Puente y Loubraña, respectivamente.

—La hermosa niña Victorina, hija del tirante de Helgueras don José Alonso, se halla en Belmonte en casa de sus abuelos pasando una temporada.

—El señor Cura ecónomo de Belmonte y coadjutor de San Mamés, don Ildefonso Caballero, ha trasladado su residencia a este último pueblo desde el de Belmonte, en que hasta ahora ha residido.

Damos a los de San Mamés la enhorabuena.

—La joven de Cotillos Marcelina Gómez, hermana de nuestros amigos de Sevilla don Leonardo, don Juan, don Pedro y don José, ha contraído matrimonio con el mozo de Belmonte Aureliano Ojugas Roiz.

Que sean muy felices.

—Nuestro buen amigo Baltasar Lombraña Fernández, de Tresabuela, contraerá en breve matrimonio con la joven de Santa Eulalia Elena Gómez y Gómez. Sea, hombre, bien!

—Ya nos ha visitado la primera remesa de nieve. Hoy, 27 de noviembre, mide en la carretera dos decímetros.

Peñarrubia

El día 25, fiesta de Santa Catalina, observada como de precepto en Peñarrubia, tuvo lugar la solemne e imponente bendición del nuevo y amplio cementerio, construido a expensas del apreciable señor don Santiago Caso, residente en Guatemala.

Con tal motivo el señor Cura párroco, don José M.^o Gao, pronunció elocuente y conmovedor sermón, teniendo frases de afectuoso y merecido encomio para el señor Caso, que tantas pruebas viene dando de su amor al pueblo natal.

—Y rara coincidencia. En la noche del mismo día tuvo fatal desenlace la grave enfermedad que padecía el culto y estimado joven don Lorenzo González, cuyo cadáver fué inhumado el día siguiente en el nuevo recinto, estrenando la lúgubre morada, guardadora de sus precitados restos mortales.

—El pobre Lorenzo, que en la edad de las ilusiones bajó a la tumba, abandonando este mundo, donde todo es dolor y miseria!

El entierro de tan queridísimo joven se vió muy concurrido, y sobre su féretro, adornado con elegantes cintas y esmeralda cubierta, se destacaba una hermosa corona, tejida de diversas flores, que manos piadosas escogitaron en aquel día tormentoso en el huerto escarchado...

—En la iglesia parroquial de Peñarrubia unieron sus destinos los distinguidos y apreciables jóvenes don Faustino Lamadrid (Alcalde constitucional) y la bella y modesta señorita María Luisa Caso, apadrinados por don Máximo Caso, padre de la novia, y la distinguida

señorita Josefina Lamadrid, hermana del novio.

Los contrayentes, elegantemente vestidos, estuvieron acompañados al acto de sus desposorios por sus amistades más íntimas; luciendo la novia preciosas galas que realzaban su continente angelical.

La esmerada confección de su rico traje y demás adornos que completaban su artística toilette, cúbense a la inteligente labor de la competentísima modista de Potes bella señorita Marcelina Campillo, que también asistió a la boda, en unión de nuestra hermosa coterránea Concepción Serdio.

Terminada la nupcial ceremonia, partieron los novios en viaje de idem, surgiendo en pos de sí con todo su esplendor repeta luna de miel.

Que ésta los acompañe toda la vida.

—Días pasados falleció en esta localidad un perdidioso, conocido por Pachín, llamado Oáridio, natural de Cabrales.

Con tal motivo el amigo don Gabriel Caso, cuyos nobles y generosos sentimientos son bien notorios, encargó, de su peculio, al señor Cura de Linares, una misa por el ánado, que allá en la otra vida sabrá recompensar al caritativo donante.

—De Buenos Aires regresó a su pueblo de Piñeres, el distinguido y simpático joven Angel Conde, viéndose hoy el hogar de sus padres alegrados con la llegada de un angel bueno.

MANUEL GONZÁLEZ.

Vendejo

Desde hace unos meses (mejor dicho desde la trágica muerte de su queridísimo hijo Jesús, en la Habana) se halla enferma de algún cuidado la apreciable vecina de este pueblo Micaela Lamadrid Galnarez, habiéndose recuperado notablemente su malestar desde hace quince días, obligándola a guardar cama.

—También se hallan enfermos en el pueblo de Caloca, pero con iniciada mejoría, Felisa Vejo, Victoriano Mediavilla, Vicente Rodríguez, la niña Felicidad Rojo (de una cortadura en una pierna) y el niño Fidel Fuente Pérez, de una considerable quemadura.

Para todos deseo un rápido y total restablecimiento.

—Buena obra. El arreglo de la fuente más centrada de este pueblo, denominada «Fuente de Arriba», de que en el número 528 de este apreciable semanario, correspondiente al 21 de octubre último, se ocupó el correspondiente, es hoy ya un hecho.

El día 15 del corriente mes dió por concluida dicha obra el afamado maestro cantero don Francisco Miranda, natural del pueblo de Melgoso de Minho (Portugal), acompañado algo de tiempo por el bien acreditado compañero de oficio don Basilio Merino, residente hoy en Barreda de este Ayuntamiento.

Constituye la elegante cuanto necesaria obra un frontal de 5,30 metros de longitud por 2,70 de altura, todo de piedra caliza labrada, con una tubería de barro y cemento de 12 metros de longitud, buscando la vena del agua; un depósito de mil litros de cabida (62 cántaros próximamente) con su correspondiente llave de metal amarillo, y un abrevadero o alberca para el ganado de 5,30 metros de longitud, 0,60 de latitud y 0,70 de profundidad, con dos gruesos canales de hierro galvanizado que arrojan a la alberca el sobrante del agua de referido depósito. Toda la obra lleva la cal-hidráulica necesaria y constituye, por su buena construcción, una hermosa vista en el pueblo, por lo céntrica y placentera que se halla, y además viene a cubrir una gran necesidad que el pueblo tenía desde hace muchos años, del arreglo de tan céntrica y concurrida fuente, pues antes de dicho

arreglo arrojaba sus aguas envueltas en una gran cantidad de estiércol que era completamente antihigiénico a la salud de las personas y ganados.

Asimismo, y gracias también a la iniciativa de nuestro celoso Alcalde, don Elay Fuente Peral, se puso en ejecución y se halla perfectamente concluida por el remate de la obra don Manuel Vélez Gómez, la reconstrucción de la casa (pajar y cuadra) del semental bovino, que constituye hoy un hermoso cuadro muy capaz para el objeto a que se destina. Mi picamez merece nuestro repetido y digno Alcalde, por la actividad desplegada en llevar a buen término dichas obras de beneficio tan general para los habitantes de Vendejo, e igualmente que los maestros por quienes fueron tan bien conciliadas, y todos los vecinos que con debido entusiasmo cooperaron a la terminación de las mismas, ya que desde muchos años hace no se ha visto nada práctico en beneficio de todos.

Y yo ruego muy de corazón a Alcalde y vecinos, que prosigan en tales ideales (siempre que cuenten con medios para ello), pues buena falta hace que se prolongue un poco más su espíritu de mejoras locales.

No puedo poner fin a estos mal pergeñados renglones sin antes decir que delante del frontal de tan repetida fuente se halla una pequeña planicie, en cuyo centro existía, desde inmemorial tiempo, una Peña redonda y plana por arriba, de regular circunferencia y altura, denominada «Peña del Mentiroto».

Dicha Peña, por beneficio público y general del pueblo, se tomó el acuerdo de volarla con dinamita (como se hizo) para mayor ensanche de los ganados que concurren al nuevo abrevadero.

Si dicha «Peña del Mentiroto» hubiere hablado, cuántas cosas hubiera podido recitar de innumerables conversaciones sobre ella dichas tanto diurnas como nocturnas por infinidad de personas de todas edades y edades que se encuentran hoy a muchas leguas de distancia!

Ya fin de que todos cuantos saboreen la amena lectura de este estimadísimo semanario de la región lebaniega, puedan pensar un momento en sus infantiles y juveniles días que pasaron en derredor de tan tradicional «Peña Redonda o del Mentiroto», es por lo que me he ocupado en narrar lo que antecede.

—Después de haber pasado un año en compañía de su tía Aguilina en Su-

dupe (Vizeaya), ha vuelto, con toda felicidad a casa de sus queridos padres la simpática joven de este pueblo Doña Dolores Fuente Prieto.

Que sea bienvenida.
—En Caloca se halla enfermo de alguno cuidado el apreciable vecino del mismo Félix Pérez Viana.

Deseamos su pronto y total a ivio.
—También se encuentra, desde hace unos meses, gravemente enferma en Caloca la venerable y estimadísima vecina del mismo doña Dolores del Peral y Cienca.

Vivamos y de todo corazón deseamos su completa mejoría.

VELARDE.

Vendejo, 29 noviembre de 1916.

El temporal

Después de seguir tan prolongada, como pocas veces en Liébana se ha visto, pues puede decirse que en cuatro meses, o sea desde principios de agosto, apenas ha llovido, el domingo se inició un temporal de agua y nieve que ha sido beneficioso para el campo.

Gracias a él se asegura el riego del trigo sembrado, cuya sementera se ha hecho tarde y en malas condiciones, por la excesiva sequedad del terreno, y la tierra adquirirá el necesario tempero para las demás siembras y para las labores de plantación de los viñedos.

Para lo que ha llegado tarde el temporal es para el pasto de los ganados. El campo se hallaba completamente agostado, como muy pocas veces se ha visto en esta época del año, pues casi siempre caen algunas lluvias en los últimos días de agosto o en los primeros de Septiembre y merced a ellas los campos brotan y los ganados encuentran pasto abundante en el campo al bajar de los puertos, hasta que el frío obliga a recogerlos en los establos. Pero este año, con motivo de esa falta de pastos, han tenido los labradores que echar mano de los pajares antes de lo acostumbrado y como la cosecha

de yerba fue más corta que el año pasado no va a alcanzar a la primavera, así como ocurre con frecuencia el invierno se prolonga hasta bastante entrado el mes de abril.

El mercado de San Andrés

Son los mercados de noviembre y diciembre los más concurridos y animados de todo el año, y el mejor de todos ellos, el último del mes de noviembre, que se llama mercado de San Andrés, por ser el más próximo al día de este Santo.

El lunes de esta semana fue el mercado de San Andrés, y este año que el alto precio del ganado y la gran demanda habían esperado que fuera un mercado verdaderamente extraordinario, el fuerte temporal de nieve, que empezó la víspera y continuó durante todo el día, rebaja a la gente de concurrir con sus ganados, y a los compradores, que en buen número habían llegado el día antes, de comprar.

Sin embargo, el ganado vacuno que se vendió se pagó a buenos precios, y en el ganado cabrio y lanar se firmó una considerable alza sobre los precios que hasta ahora habían alcanzado.

Los precios de las especies fueron:
Trigo, a 38 reales cuarto.
Maíz, 36 id. id.
Garbanzos, 18 id. emina.
Patatas, 5 id. arroba.
Huevos, a 8 y 9 id. docena.

AL VUELLO

Hemos recibido una elegante tarjeta, en la que nuestro distinguido amigo don Angel Gutiérrez, agente de LA VOZ de Méjico, nos participa el bautizo de la niña que su esposa, doña Laura del Río, dio a luz el 14 de septiembre último.

El bautizo se celebró en el Cuartario Metropolitano de dicha ciudad, el 21 del pasado octubre, y fueron padrinos don Pedro González Velez

y doña Rosa G. de Osis, habiéndola impuesto a la niña los nombres de María Cruz.

Reciban nuestras sinceras felicitaciones los padres de la recién nacida y deseamos a ésta toda clase de venturas.

Después de pasar la larga temporada en esta villa, ha regresado a Santander la señora doña Encarnación García, con su hijo el joven don Federico Ringler.

Le ha sido concedido el título de doctor en Letras, con la nota de sobresaliente, como premio al trabajo de investigación demostrado en la tesis «Edición crítica cronológica de Adelfonso Imperatoris», al estudioso joven Paulino Ortega de Lamadrid, hijo de nuestro estimado amigo y convecino don Andrés, a quien, como a su familia enviamos nuestra más sincera enhorabuena, deseando al aventajado joven doctor nuevos triunfos en su carrera.

Ha regresado a Valladolid doña Doña Dolores Monpezere madre política del paluquero don José Rétler.

Para la misma capital ha salido el joven don Carlos Cerezo.

Doña Mariana Vega, esposa de nuestro convecino don Santos González, ha dado a luz una niña.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Potes don José Servat, que lo era de Murias de Paredes.

En Castillo de Villavega (Palencia) falleció, el 20 del pasado, don Antonio Fernández Cerón, médico de dicho pueblo y que durante varios años lo fué de Cabezón de Liébana, por lo cual y por hallarse casado con doña Ana María del Río Berdeja, oriunda de Liébana, gozaba aquí de numerosas relaciones.

A su afligida esposa, doña Ana María, y a su hijo don Antonio, médico titular que fue, hacen pocos años de Vitoria, y demás familiares enviamos nuestras más sinceras condolencias.

Imprenta de LA VOZ DE LIÉBANA.

FRANCISCO GONZÁLEZ DE MONASTERIO, como su padre, y casó en el lugar de Tama, Concejo de San Sebastián, con doña María de Linares y la Canal, hija legítima de Damián de Linares y de doña Francisca de la Canal, su mujer, vecinos de dicho lugar de Tama y viven en dicho Concejo de Lór, en dicho matrimonio con sucesión que en él tienen.

Y la segunda hija de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares y doña Antonia de Mogrovejo, hermana de la referida doña María que como va dicho casó en la dicha villa de Potes con dicho Juan González de Colosía, se llama

DONA CLARA DE LINARES MÓGROVEJO, la cual tuvo dos matrimonios, que son los que se siguen:

PRIMER MATRIMONIO

En el caso la susodicha en el lugar de Camaleño, del Concejo de Baró, con Jerónimo de Rabago, vecino que fué de dicho lugar y viviendo en el matrimonio en él tuvieron un hijo único, que se llama

JERÓNIMO DE RABAGO como su padre, sucesor que es en los bienes vinculados que dejaron dicho su padre y abuelos en dicho lugar de Camaleño, de dicho Concejo de Baró, y en el de Obeña, valle de Bedoya; el cual casó en el lugar de Ojedo, Concejo de San Sebastián, con doña María de Bulnes, hija legítima de Juan Alonso de Bulnes

Y el segundo de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares y Catalina González de Buines, su mujer, hermano de dicho Prior se llamó

FERNANDO GUTIÉRREZ DE LINARES como su padre, el cual casó en dicho Concejo de Mogrovejo con doña Antonia de Mogrovejo Terán y Guevara, hija legítima que entre otros dejaron don Juan Lasso de Mogrovejo y doña María de Terán y Guevara, su mujer, señores y mayores que fueron de la casa y solar de Mogrovejo, sita en dicho Concejo, en cuyo matrimonio, viviendo en dicho lugar y casa de dichos sus padres, como mayor y sucesor llamado en dicho vínculo, hubieron un hijo y dos hijas, que el hijo se llamó

DON FERNANDO ENRIQUEZ DE LINARES BULNES Caballero que fué de la Orden de Señor Santiago y Gentilhombre de Su Majestad el señor Rey don Felipe III, que santa gloria haya; Corregidor asimismo por Su Majestad de diferentes repúblicas, como fueron las de Carrión de los Condes y Lerma, Antequera, Llerena, Zamora, a donde fué Dios servido de llevarle, estando como estaba casado y valado había años con doña Margarita de Sandoval y Rojas, danda cencia que la susodicha era del excelentísimo señor Duque de Lerma, que como tal a ella y a dicho su marido les hacía muchas mercedes, el cual dicho don Fernando Enriquez de Linares era sucesor y mayor en

Vapores

Correos

Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán: don Antonio Gimelles

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 14 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

LEÓN XIII

Su capitán: don Francisco Moret

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Río de la Plata

El día 30 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

con el vapor "SANTANDER" de don Juan de Borbón admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CARGA DIRIGIRSE A SUS CONSIGUATARIOS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Muelle, núm 36

Libañana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Cuesta histórica. Datos geográficos y estadísticos. Itinerario. Monumentos y curiosidades. Costumbres. Lecciones ilustradas.

Por la redacción de LA VOZ DE LIBAÑANA

PRECIOS

En España. 3 pesetas. En América. 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Juan Bello, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería de Ybarra (Arenas), Calle de la Victoria, 10
 - BOGOTÁ—Librería de los Hermanos Bello, Calle de la Cruz, 10
 - BUENOS AIRES—Librería de los Hermanos Bello, Calle de la Cruz, 10
 - COVADONGA—Hotel Pelayo
 - TOBREI (AVEGA)—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PAÑES—Imprenta de don José F. Tarnó, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Vindá e hijos de Montaró, Acera
 - BILBAO—Librería de Villar, Orsu Via 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LLANES—Librería de don Manuel Tames
 - MÉXICO—Agente de La Voz, don Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 57
 - BUENOS AIRES—id id don Julian Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar diríjense al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo al resto de certificado onantos deseen recibirlo.

los bienes vinculados de dichos sus abuelos y murió, como va referido, sin dejar sucesión.

Con que se da fin a los dos hijos varones que dejaron dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer.

Y ahora se hará mención de la hermana primera del dicho don Fernando Enriquez de Linares, hija que quedó de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares Bulnes y doña Antonia de Mogrovejo, su mujer, que se llamó

DOÑA MARÍA DE LINARES BULNES Y MOGROVEJO, que fué a casar en la dicha villa de Potes con Juan González de Colossia, señor y mayor que fué de la casa de Colossia, en Asturias, y uno de los señores que fueron y son de la villa de Tresviso, y como tales, cada uno en su tiempo y año, gozan de las rentas de dicho lugar y señorío, nombrando en él jueces y demás ministros, como tales señores de él; y en este matrimonio dichos Juan González de Colossia, vecino de dicha villa de Potes, y dicha doña María de Linares Mogrovejo, viviendo como vivieron y murieron en ella y en su sepultados en la iglesia parroquial de la dicha villa, tuvieron un hijo y una hija, que el hijo, sucesor en dichos vínculos, se llamó JUAN GONZÁLEZ DE COLOSSIA, el cual tuvo dos matrimonios; el primero en el lugar de Cabrazón con doña Magdalena de natural que era de dicho lugar y en él murió la susodicha, sin sucesión.

CAMPOS ELICIOS DE LURIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Injertos, Barbaños, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta antestinidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los envases y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus ordenes. TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28

Joyeria Losada

San Francisco 25, Teléfono 633

SANTANDER

Sortido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

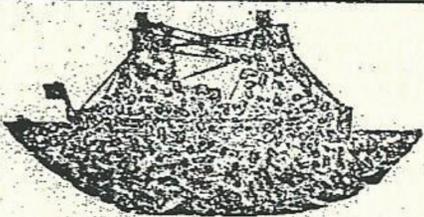
Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.



Vapores CORREOS FRANCESES

VIA ES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de diciembre de 1916 el magnífico vapor

LA NAVARRE

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, esta incluida la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos. La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjense a los señores

VIDAL VIDAL Y COMP.ª, 25, Bajo. Teléfono núm. 63. - SANTANDER

Disponible

Y en el segundo matrimonio dicho Juan González de Colossia, casó en dicha villa de Potes con doña Magdalena de Arce, hija legítima que fué de Gaspar de Arce y doña María de Palacios y Bulnes, que asistían en dicha villa, donde vivieron muchos años, porque dicho Gaspar de Arce era Escribano de la Audiencia, donde murió y está enterrado en la parroquial de la dicha villa; y dicho matrimonio entre los dichos Juan González de Colossia y doña Magdalena de Arce, se separó y dió por nulo, por impotencia del susodicho, con que tampoco hubo en él sucesión.

Y la hija de los sobredichos Juan González de Colossia y doña María de Linares, hermanas del sobredicho, se llamó

DOÑA ANTONIA DE COLOSSIA la cual fué a casar al lugar de Carabaño, del Concejo de Baró, con Baltasar de Linares, vecino del dicho lugar y Concejo, y viviendo en él dicho matrimonio hubieron por su hija legítima a

DOÑA ANDRÉS DE LINARES COLOSSIA, la cual fué a casar al lugar de Lón con Francisco González de Monasterio, vecino de dicho lugar, entre otros hijos e hijas que tuvieron en dicho matrimonio, en dicho Concejo de Lón, tienen un hijo que es el mayor, sucesor que es en los bienes vinculados que dejaron en dicho Concejo de Mogrovejo dichos Fernando Gutiérrez de Linares y Catalina González de Bulnes, su mujer, el cual se llama